

RAÚL GONZÁLEZ GONZÁLEZ, *BASTIONES DE TRADICIÓN.
CIUDADES Y ARISTOCRACIAS URBANAS EN LA ALTA
EDAD MEDIA ASTURLEONESA (SIGLOS IX-XI)*, LEÓN,
UNIVERSIDAD DE LEÓN – INSTITUTO DE ESTUDIOS
MEDIEVALES (FOLIA MEDIEVALIA, 7), 2022, 415
PÁGS. ISBN: 9788418490439

SILVIA MARÍA PÉREZ GONZÁLEZ
Universidad Pablo de Olavide

En contraste con las aportaciones renovadoras de los arqueólogos, durante las últimas décadas la historiografía de base documental sobre el noroeste hispánico altomedieval apenas ha prestado interés al mundo urbano, cuya imagen sigue siendo deudora de los paradigmas fijados por las monografías clásicas de López Alsina, Estepa Díez o incluso Sánchez-Albornoz. La obra aquí reseñada supone un intento de abordar el estudio de las sociedades urbanas de los siglos IX-XI desde una perspectiva acorde con los avances más recientes del altomedievalismo europeo, centrándose en los casos relativamente bien documentados de las tres ciudades episcopales del área asturleonense: León, Astorga y Oviedo. La obra comienza con una breve introducción (pp. 17-27), en la que el planteamiento de los objetivos y límites del trabajo va seguido de un análisis detenido de la naturaleza de las fuentes disponibles. A continuación, el estudio propiamente dicho aparece dividido en dos partes, con enfoques diferentes, pero complementarios.

La primera parte, titulada “El viejo orden: la *civitas* altomedieval en su contexto” (pp. 29-187), analiza los rasgos que caracterizan el fenómeno urbano en la Alta Edad Media desde diversos planos de análisis, constando de cinco capítulos. El capítulo I (“La condición urbana, entre lo ideal y lo material”, pp. 31-58) aborda la propia noción de ciudad en la época, a nivel tanto ideológico como físico. Así, en primer lugar, se estudia cómo la ideología oficial del momento en el área asturleonense parece concebir la *civitas* como un centro de poder vinculado al pasado tardoantiguo, sirviendo éste de elemento legitimador de su función como sede de las autoridades condales. En segundo lugar, se definen las especificidades de la forma urbana y la realidad material de estas ciudades de los siglos IX-XI, con un énfasis particular en el caso especialmente bien documentado de León.

El capítulo II (“Las relaciones sociales”, pp. 59-98) presenta a las ciudades de la época como polos de poder aristocrático, en cuyo seno se dan formas de relación y dominio que conectan la realidad urbana con los marcos sociales vigentes en el conjunto del reino asturleonés. Lejos del tópico de la ciudad como espacio de libertades, el estudio

profundiza en la imagen de la *civitas* asturleonese de la Alta Edad Media como un espacio social jerarquizado a partir de fuertes lazos de dependencia, dedicando una atención especial a la esclavitud.

El capítulo III (“Hierápolis: la *civitas* altomedieval como ciudad sagrada”, pp. 99-126) se centra en la función de la ciudad como espacio sacral, según un modelo heredado de la Tardoantigüedad. Desde esta perspectiva se abordan tres aspectos diferentes y un tanto heterogéneos: la segregación residencial de la minoría judía en hábitats extramuros, el papel de las reliquias en la definición de la identidad urbana y el protagonismo del clero en la vida social de la *civitas*.

El capítulo IV (“El territorio de la *civitas*: poder, paisaje y poblamiento”, pp. 127-141), muy breve, ofrece un somero repaso a la relación de estas ciudades altomedievales con su entorno rural. Se plantean así algunas reflexiones acerca de la noción de capitalidad política y el radio de influencia real de los núcleos urbanos sobre el campo, complementadas con algunos apuntes sobre la transformación del paisaje y la reorganización del poblamiento rural en la época. Aunque el texto va acompañado de unas exhaustivas tablas toponímicas, se echa en falta la presencia de material cartográfico de apoyo.

El capítulo V (“La economía urbana”, pp. 143-187) es el más extenso de esta primera parte, a la que sirve de conclusión. En él se analiza la particular naturaleza económica de estas *civitates* asturleonesas de la Alta Edad Media en tanto que centros de consumo y extracción de rentas y tributos del campo circundante, con un papel secundario de la artesanía y el comercio, muy determinados aún por las lógicas del abastecimiento señorial. Se hace además hincapié en los fundamentos agrarios del crecimiento urbano, asociado al desarrollo de los mercados que habría de conducir progresivamente, a partir del siglo XI, a la constitución de un nuevo modelo económico de ciudad basado en la producción de manufacturas.

La segunda parte, con el título “Las aristocracias urbanas de la Alta Edad Media” (pp. 189-322), traslada el foco del análisis a los grupos dirigentes de estas ciudades, y aparece dividida en tres capítulos. El capítulo VI (“Definición del grupo”, pp. 191-227) ofrece la caracterización de los grupos dirigentes urbanos de la época, que son calificados colectivamente con el término “aristocracias”. Se establece además una jerarquización en dos niveles entre “magnates” y “notables”, siendo los segundos el objeto de estudio principal. Estas aristocracias urbanas de la Alta Edad Media son además definidas a partir de tres criterios de preeminencia social: la participación en el poder público, la posesión de propiedades inmuebles y el recurso a marcas de distinción social.

El capítulo VII (“Una identidad relacional”, pp. 229-270), planteado desde un enfoque antropológico, aparece dedicado a la identidad social de estas aristocracias, en particular en lo que respecta al factor relacional. Se analizan así los aspectos colectivos de esa identidad aristocrática: fundamentalmente los lazos familiares y la pertenencia a la comunidad de notables, mientras que se rechaza en cambio la existencia en la época de una autoconciencia cívica. Además, se señala el importante rol jugado por los vínculos personales en la vida pública, a partir fundamentalmente de la figura del *adiutorium*

judicial. Finalmente se estudia el protagonismo de las mujeres de la aristocracia en la custodia y preservación de la memoria funeraria de sus parentelas, a través de una verdadera liturgia del recuerdo que tiene su traducción institucional en el auge de los monasterios familiares.

El capítulo VIII (“Estilos de vida”, pp. 271-322) continúa con la mirada antropológica para ofrecer un acercamiento a algunos perfiles vitales de los aristócratas urbanos de la época. En primer lugar, se estudia la función social de la riqueza mueble y en particular del crédito, con un interesante acercamiento biográfico a tres clérigos prestamistas del siglo X. A continuación, se señala la importancia del conocimiento experto de base letrada en la vida social de los aristócratas urbanos, destacando en particular el detenido estudio sobre la figura de los jueces. Para terminar, se atiende al servicio al rey como mecanismo de ascenso social tanto para los magnates como —sobre todo— para los notables, ejemplificándolo con el caso de los monjes de palacio.

La obra se cierra con unas breves conclusiones (pp. 323-325), seguidas de un anexo con el listado de propietarios urbanos documentados en las tres ciudades durante la Alta Edad Media (pp. 327-365), así como de la bibliografía (pp. 367-410) y los índices de tablas, gráficos y figuras (pp. 411-415).

En definitiva, se trata de una obra original y valiosa cuyas aportaciones renovadoras vienen a suplir un importante vacío historiográfico en el medievalismo hispano. Aparece además presentada en una edición muy cuidada, según es propio de la colección *Folia Medievalia* del Instituto de Estudios Medievales de la Universidad de León.